



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-29139891-APN-SECPU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 18 de Junio de 2018

Referencia: EX-2018-15442391-APN-DD#ME – COMUNICAR AUSPICIO JORNADA – CAMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO

A: SR. GUILLERMO GÓMEZ GALIZIA (PRESIDENTE DE CA.DI.ME.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de remitir copia de la RESOL-2018-1561-APN-ME de fecha 12 de junio de 2018, que otorga el auspicio oficial de este Ministerio a favor de la jornada "BIOCIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS: IMPACTOS DISRUPTIVOS EN LA ATENCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD", organizado por la CAMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.06.18 14:53:21 -03'00'

María Estela LAURITTO
Coordinador Técnico Administrativo
Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación

CADIME	
RECIBIDO:	28/06/18
Nº:	3734
DIRIGIDO A:	EGG
ARCHIVO CARPETA GENERAL:	34
ARCHIVO CARPETA ESPECIFICA Nº:	

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.06.18 14:53:22 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-1561-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 12 de Junio de 2018

Referencia: RM EX-2018-15442391-APN-DD#ME - AUSPICAR JORNADA.

VISTO el Expediente N° EX-2018-15442391-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el Visto, la CÁMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO (CADIME) solicita la declaración de interés de este Ministerio a favor de la jornada "BIOCIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS: IMPACTOS DISRUPTIVOS EN LA ATENCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD", que se llevará a cabo el día 15 de junio de 2018, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que el evento es organizado conjuntamente con la Fundación Instituto para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina (DPT).

Que la Jornada tiene el objetivo de brindar un espacio de intercambio y debate respecto de la función de las sociedades comerciales en el marco de la transformación tecnológica, y su vinculación y contribución al desarrollo de la sanidad y presentar el proyecto de creación del Instituto Universitario Para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina – IUDPT.

Que está dirigida a autoridades nacionales, provinciales, municipales, sociedades científicas, instituciones de salud públicas y privadas, financiadores, organizaciones gremiales y empresarias, profesionales e investigadores y contará con la participación de reconocidas personalidades nacionales e internacionales del ámbito de la bioquímica y la medicina.

Que este evento cuenta con el auspicio institucional del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA de la NACIÓN.

Que la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS ha tomado intervención y recomienda el otorgamiento de auspicio oficial de este Ministerio, en atención a es política de este Ministerio apoyar aquellas acciones que promuevan el intercambio y el debate fecundo para el desarrollo disciplinar y tecnológico, aplicado al mejoramiento de los sistemas públicos en consonancia con las necesidades de la sociedad.

Que la solicitud en cuestión no demanda erogación presupuestaria para el Estado Nacional.

Que en virtud de las previsiones del Decreto N° 101/85 se dió intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, que ha manifestado su opinión favorable.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado debida intervención.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios, Decretos N° 1517/94 y N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar oficialmente la jornada "BIOCIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS: IMPACTOS DISRUPTIVOS EN LA ATENCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD", organizado por la CÁMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO, a realizarse el día 15 de junio de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la CÁMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO deberá dejar constancia en el material de difusión que realice, que el evento cuenta con el auspicio oficial de esta jurisdicción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.06.12 09:39:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.06.12 09:39:46 +0300